

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/06/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/06/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño, la gestión, el desempeño y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que se producen.</i> 6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados, en términos de mejora o solución del</i> 	

problema por el cual fue creado.

7. *Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.*

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

- *Información proporcionada por la dependencia responsable del fondo y consultas en sitios web.*

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología de evaluación fue desarrollada por la Jefatura de la Gubernatura, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2015>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. *Ficha Técnica del fondo.*
2. *MIR del fondo Federal.*
3. *MIR Estatal del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.*
4. *Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo*
5. *Plan Sectorial de Desarrollo.*
6. *Plan Estratégico o Institucional de la Coordinadora y de las Dependencias responsables de operar el fondo.*
7. *Objetivos Estratégicos de la Coordinadora y de las Dependencias responsables de operar el fondo.*
8. *Documento en donde se incluya el análisis del problema del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.*
9. *Listado de indicadores.*
10. *Ficha técnica de los indicadores.*
11. *Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).*
12. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el fondo y los programas presupuestarios financiados por el fondo.*
13. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
14. *Documento Metodológico para la selección de proyectos.*
15. *Padrón de beneficiarios y link de difusión.*
16. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
17. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.*
18. *Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.*
19. *Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.*

20. *Manual de planeación, programación y presupuesto.*
21. *Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.*
22. *Avance físico-financiero.*
23. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega- recepción).*
24. *Cierre de ejercicio.*
25. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del fondo.*
26. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la federación a la Entidad).*
27. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la Entidad a las ejecutoras).*
28. *Reportes de Cuenta Pública.*
29. *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.*
30. *Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del fondo.*
31. *Formato de resultados del PASH.*
32. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del fondo.*
33. *Costos de Operación del fondo.*
34. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del fondo.*
35. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del fondo.*
36. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el fondo.*
37. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el fondo.*
38. *Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.*
39. *Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).*
40. *Reporte de Evaluación del fondo.*
41. *Documento metodológico ocupado para la evaluación del fondo (TdR's).*
42. *Planes de mejora asociados a la evaluación del fondo.*
43. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el fondo.*
44. *Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del fondo (financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).*

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito están claramente definidos.*
- *Existe una relación lógica del FAETA con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.*
- *La Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del FAETA es clara y se valida en su totalidad.*

- *Se tienen Indicadores para medir el desempeño, así como sus medios de verificación.*
- *Los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.*
- *Se tienen caracterizados y cuantificado la Población (Atendida, Objetivo y Potencial).*
- *Se cuenta con un padrón de beneficiarios.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se establecen con claridad los objetivos estratégicos.*
- *Se cuenta con mecanismos para definir metas e indicadores.*
- *Se recolecta información oportuna y veraz referente a las acciones realizadas con el ejercicio de los recursos del Fondo.*
- *Los indicadores de desempeño, no tienen línea base.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.*
- *Se contribuye en la atención de la población deseada.*

OPERACIÓN

- *Existen procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios.*
- *Se cuenta con una estructura organizacional adecuada para la funcionalidad de la dependencia.*
- *Los mecanismos de transferencia de recursos operan eficaz y eficientemente; sin embargo, la evidencia fue insuficiente para hacer un análisis adecuado.*
- *Existe una integración de los distintos sistemas de información.*
- *No se han identificado métodos para medir el costo-efectividad.*
- *No se cuenta con indicadores de eficiencia.*
- *Se cuenta con mecanismo de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Existen mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo, mediante una encuesta.*

RESULTADOS

- *Se realizaron evaluaciones externas; sin embargo, ninguna que evalúe el impacto de las acciones realizadas.*
-

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera en los Portales Oficiales de Transparencia.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con

los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *Los Objetivos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo tienen una vinculación lógica a los objetivos del Fondo.*
- *La Lógica Vertical y Horizontal se valida en su totalidad.*
- *Existe congruencia entre la normatividad aplicable y su lógica interna.*
- *Se tiene una selección de beneficiarios que sí cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.*
- *Los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.*
- *Se cuenta con un padrón de beneficiarios*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se establecen con claridad los objetivos estratégicos.*
- *Se cuenta con mecanismos para establecer y definir metas e indicadores.*
- *Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permite monitorear su desempeño.*
- *Se tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.*

OPERACIÓN

- *Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de los beneficiarios.*
- *La selección de los beneficiarios cumple con los criterios de la normatividad aplicable.*
- *Se cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *Se cuenta con una estructura organizacional.*
- *Existe una colaboración entre el FAETA y algunos programas Federales.*
- *Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente.*
- *Existen indicadores de eficacia en la operación.*
- *Se cuenta con Sistemas de Información.*
- *Se cuenta con mecanismos para la actualización del padrón de beneficiarios.*

RESULTADOS

- *Se recolecta información oportuna y veraz sobre los indicadores de desempeño.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Los indicadores de desempeño, no cuentan con línea base.*

OPERACIÓN

- *No se cuenta con procedimientos para medir el costo-efectividad en la ejecución.*
- *No cuentan con indicadores de eficiencia.*
- *No se presentó evidencia que demuestre la entrega y recepción de los recursos de la Federación al Estado, así como del Estado a la Dependencias Ejecutora.*

RESULTADOS

- *No se le dio seguimiento al Propósito y Fin de las MIR's: Federal y Estatal.*

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se encuentra alineado con las Estrategias y Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, mencionando que los recursos que se destinan a éste son otorgados por el gobierno Federal al Estado de Oaxaca. Los recursos se desminan en su totalidad, a la prestación de los servicios de alfabetización y educación para adultos a través del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Oaxaca (IEEA).*
- *El ejercicio financiero de los recursos del Fondo se realizó de acuerdo con la normatividad en los tiempos adecuados. Los informes de avances de metas y de ejercicio de los recursos muestran que durante 2014, los servicios de alfabetización y educación básica para adultos se otorgaron a la población beneficiaria.*
- *La aplicación de los recursos es adecuada, ya que fueron destinados a los fines que establece la Ley de Coordinación Fiscal para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Sin embargo, la forma en que se presenta la información sobre el desempeño, los indicadores y sus metas, no permite determinar de manera clara y explícita el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y sus metas.*
- *En la Matriz de Indicadores para Resultados utilizada por el Instituto Coordinador del Fondo, se establecen los objetivos de cada nivel de desempeño.*
- *Existe una gran debilidad para realizar una evaluación completa y objetiva del Fondo, ya que se necesita que el ente ejecutor entregue toda la información requerida para lograr este propósito.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se recomienda establecer una línea base para cada indicador de desempeño, en caso de aplicar.*

<p>OPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se recomienda realizar un procedimiento para medir el costo-efectividad.</i> • <i>Se sugiere establecer indicadores de eficiencia.</i> • <i>Elaborar los documentos de comprobación sobre el ingreso y egreso de los recursos transferidos a la Cuenta de Cheques Productiva.</i>
<p>RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dar el adecuado seguimiento de los indicadores para el cumplimiento de las metas, y por consiguiente el cumplimiento de los objetivos de desempeño de la MIR.</i>
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez</i></p>
<p>4.2 Cargo: <i>Consultor Investigador</i></p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i></p>
<p>4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Paulina Milagros Pantoja Aguilar</i></p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jguizarj@indetec.gob.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): <i>(33) 36695550 Ext. 136</i></p>
<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</i></p>
<p>5.2 Siglas: <i>FAETA</i></p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Instituto Estatal de Educación para Adultos</i></p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/></p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>

Federal <u>X</u> E estatal <u> </u> Local <u> </u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Instituto Estatal de Educación para Adultos</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. José Manuel Bermúdez Hernández</i> <i>(951) 502-14-90 Ext. 558, 502</i> jbermudez@inea.gob.mx oax_direccion@inea.gob.mx	Unidad administrativa <i>Dirección General del Instituto Estatal de Educación para Adultos</i>
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <u> </u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: Convenio de Colaboración Institucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gobernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: <i>Con fecha 22 de mayo de 2015 se firmó el Anexo número seis, en el cual se establece la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete Programas Presupuestarios Estatales por un costo de \$ 2,276,000.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Con fecha 13 de noviembre de 2015 se suscribió el Convenio Modificatorio al Anexo número seis, el cual se modifican las evaluaciones de la siguiente manera: evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y cuatro Programas Presupuestarios Estatales con un costo de \$ 1'820,800.00 (Un millón ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).</i>	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2015 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2015	